FICHA ANTEPROYECTO DE ESTUDIOS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, AÑO 2011

1.- Nombre del Estudio, Programa o Proyecto

Programa "Apoyo a Talleres Laborales"

2.- *Concordancia con Plan de Desarrollo Comunal*

Eje de Desarrollo:	Desarrollo Social
Objetivo	Promover la participación social de la comunidad
Lineamiento Estratégico:	Que todas aquellas organizaciones de la comuna, tanto urbanas como rurales, constituidas ya sea como taller laboral o como grupo de mujeres artesanas, amparadas bajo la Ley 19.418, tengan la posibilidad de acceder a las diferentes capacitaciones otorgadas por las monitoras, en diferentes áreas relacionadas con las manualidades, corte y confección, entre otras. Potenciando a su vez, la productividad y comercialización de los trabajos realizados.

3.- Justificación del Estudio, Programa o Proyecto

La Comuna de Padre de Las Casas, es la segunda Comuna mas grande de la Región, registrandose niveles altísimos de pobreza y cesantía. De acuerdo con lo anterior, el Programa "Apoyo a Talleres Laborales" apunta directamente a fortalecer y empoderar a las mujeres de la Comuna, desde una mirada productiva, otorgándoles las herramientas necesarias a través de diferentes *capacitaciones en diversas técnicas, permitiendoles elaborar un producto de calidad, adecuandose a los requeriemientos del mercado.* Los que a su vez, pueden ser excibidos y comercilaizados en diferenes lugares, tanto dentro como fuera de la Comuna. Actualmente se encuentran 50 Talleres Laborales funcionando, lo que equivale a aproximadamente 750 mujeres, de las cuales, la gran mayoría está en capacitación permanente. Lo anterior, favorece que las beneficiarias logren generar recursos tanto para ellas como para sus familias, mejorando su calidad de vida, además de esta manera se potencia la participación ciudadana y el desarrollo social de la Comuna de Padre Las Casas.

4.- Descripción del Estudio, Programa o Proyecto

El Programa "Apoyo a Talleres Laborales" esta dirigido fundamentalmente a todas aquellas organizaciones de la comuna, tanto urbanas como rurales, constituidas ya sea como taller laboral propiamente tal, o como grupo de mujeres artesanas (amparadas bajo la Ley 19.418, como organizaciones funcionales sin fines de lucro), por lo que las beneficarias corresponden a las socias de cada organización. Por otra parte, el programa esta conformado por una encargada y las monitoras, que son quienes efectúan las capacitaciones en los diferentes talleres, a través de diversas técnicas *relacionadas, con manualidades, corte y confección, entre otras. Por tanto, las tareas que lleva a cabo el* Programa estan directamente relacionadas con gestionar capacitaciones a los diferentes talleres, ya sean del orden productivo u otros temas de interés de las usuarias. Además de generar y fomentar actividades e iniciativas de orden productivas, fortaleciendo sus habilidades de emprendimiento y capacidad de negociación. También se considera relevante mantener un estrecho vínculo entre el Municipio y los talleres, fometando la participación y una comunidad informada. Por último, se considera como tarea brindar asesoramiento a las personas que forman parte de los talleres, con respecto a los diferentes servicios que presta el Municipio y otras redes de apoyo a las cuales acceder.

5.- Objetivo General del Estudio, Programa o Proyecto

El Programa presenta como objetivo general, promover el desarrollo integral de las mujeres que forman parte de los Talleres Laborales de la Comuna tanto urbanos como rurales, a través de la entrega de herramientas que les permitan manejar ciertas habilidades, tanto a nivel personal como técnico, todo enmarcado dentro de la igualdad de oportunidades, la plena participación en el desarrollo social y la productividad de las mujeres de la comuna.

Meta (s)	Indicador (es)	Verificador	Plazo	Responsable
Contratación de tres monitoras para llevar a cabo las capacitaciones en diferentes técnicas	Que el 100% de las monitoras sean contratadas	Contrato de trabajo	Marzo a Diciembre 2011	Encargada de Programa
Realizar reuniones informativas de forma periódica con los talleres	Que 80% de los talleres citados asistan a la reunión	Listas de Asistencia	Enero a Diciembre 2011	Encargada de Programa
Realizar reuniones de Coordinación con Monitoras, orientadas al Cumplimiento de objetivos del Programa	Que el 100% de las monitoras asista a las reuniones	Lista de Asistencia Pauta de Reuniones	Marzo a Diciembre 2011	Encargada de Programa

Que los 50 talleres laborales de la Comuna tengan acceso a capacitaciones	Que el 80% de los talleres que solicite capacitaciones acceda al beneficio	Cartas de solicitud de Monitora Registro de cantidad de Talleres por monitora	Enero a Diciembre 2011	Encargada de Programa
Gestionar participación de los talleres laborales en diferentes ferias y exposiciones	Que el 80% de los talleres participe de la actividad	Fotos de la Actividad	Enero a Diciembre 2011	Encargada de Programa

6.- Actividades relevantes del Estudio, Programa o Proyecto

Nombre Actividad	Fecha de ejecución (Desde - hasta)	Responsable
Reuniones informativas con los Talleres	Enero-Diciembre	Encargada de Programa
Gestionar cursos de capacitaciones, en diversos temas de interés	Enero-Diciembre	Encargada de Programa
Contratación de monitoras	Marzo-Diciembre	Encargada de Programa
Capacitaciones en diversas técnicas	Marzo-Diciembre	Monitoras
Reuniones de Coordinación con monitoras	Marzo-Diciembre	Encargada de Programa
Visitas en terreno a los Talleres	Enero-Diciembre	Encargada de Programa
Gestion de capacitaciones y recursos con instituciones públicas y privadas	Enero-Diciembre	Encargada de Programa
Confección TTAR compra de materiales	Marzo-Diciembre	Encargada de Programa
Entrega de materiales por taller	Marzo-Diciembre	Encargada de Programa
Trabajo en equipo con otros Programas Municipales	Enero-Diciembre	Encargada de Programa
Participación de los talleres en exposiciones y ferias	Enero-Diciembre	Encargada de Programa

7.- Afectación Presupuestaria

N°	Descripción del Gasto (detallar en hoja adjunta)	Imputación Presupuest.	Presupuesto Monto (M$)
1	HONORARIOS	21.04.004	19.168
2	PARA PERSONAS (Coctel)	22.01.001	300
3	MATERIALES OFICINA	22.04.001	200
4	TEXTOS Y OTROS MATERALES DE ENSEÑANZA	22.04.002	1.000
5	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	22.04.009	200
6	SERVICIOS DE IMPRESIÓN PARA DIFUSION ESCRITA	22.07.002	500
7	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE	22.08.007	400
8	OTROS COBERTURA ESTADIA FUNCIONARIOS	22.08.999	400
9	OTROS ARRIENDO DE STAND PARA PARTICIPACION DE FERIAS	22.09.999	1.000
			23.168

8.- Sugerencia Técnicas y/o observaciones a la Ejecución del Estudio, Programa o Proyecto

Considerar participación en exposiciones y ferias, además de la elaboración de material a difundir, para dar a conocer el trabajo de los talleres laborales de la Comuna. Además de cambio de monitora, que se ajuste a los lineamientos de trabajo y al cumplimiento de objetivos del Programa.

9.- Clasificación presupuestaria (sólo para Presupuesto Municipal)

SubPrograma o Área de Gestión (Marque con una X):		
1	☐	Gestión Interna
2	☐	Servicios Comunitarios
3	☐	Actividades Municipales
4	☒	Programas Sociales
5	☐	Programas Deportivos
6	☐	Programas Culturales

Programa o Proyecto: Programa de Apoyo a la Gestión de la Red de Protección Social - Unidad Subsidios

Unidad Responsable: DIDECO

Nombre Funcionario Responsable
de la ejecución del Programa: MARIANA CONSTANZA MORALES CASTRO

Firma Funcionario Responsable
de la ejecución del Programa: _____

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Municipalidad Padre Las Casas
DIRECTOR

Nombre Director Responsable: Manuel Cuevas Garrido.

Firma Director Responsable: _____

NOTA:

1. La Hoja Detalle del Gasto, es de presentación obligatoria.
2. El presente instrumento de planificación, podrá adjuntar toda otra información relevante que forme parte o complemente la

Padre Las Casas; Octubre de 2010.